



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RECORDADO**  
07 MARZO 2025  
GRUPO PARLAMENTARIO



Dirección de Apoyo Legislativo  
y Comisiones

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 de marzo 2025

Oficio LXVII/GPPT/07/2025

Asunto: **SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA**  
**MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

**RECORDADO**  
G 7 MAR 2025  
**SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

**LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DEL GABINETE DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE HAGA PÚBLICO LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS QUE IMPLEMENTARÁN LOS TITULARES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA EN CONTRA DE LA EVIDENTE ESCALADA DE VIOLENCIA QUE IMPERA EN OAXACA. ASIMISMO, SE SOLICITA INICIE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE ANTE LAS FUERZA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COMPETENCIA FEDERAL PARA QUE SUSTITUYA LOS CUERPOS DE POLICIAS EN AQUELLOS MUNICIPIOS DONDE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA LOS HAN REBASADO A FIN DE QUE SE BRINDE LA SEGURIDAD EN NUESTRA ENTIDAD**

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso como un PUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

**ATENTAMENTE**  
**¡El respeto al derecho ajeno es la paz!**  
**DANTE MONTAÑO MONTERO**  
**Diputado**



## GRUPO PARLAMENTARIO

**C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA  
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

Quienes suscriben, Dante Montaña Montero e Irma Pineda Santiago, diputado y diputada que conformamos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que:

**LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DEL GABINETE DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE HAGA PÚBLICO LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS QUE IMPLEMENTARÁN LOS TITULARES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA EN CONTRA DE LA EVIDENTE ESCALADA DE VIOLENCIA QUE IMPERA EN OAXACA. ASIMISMO, SE SOLICITA INICIE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE ANTE LAS FUERZA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COMPETENCIA FEDERAL PARA QUE SUSTITUYA LOS CUERPOS DE POLICIAS EN AQUELLOS MUNICIPIOS DONDE LA DELINCIENCIA ORGANIZADA LOS HAN REBASADO A FIN DE QUE SE BRINDE LA SEGURIDAD EN NUESTRA ENTIDAD**

### CONSIDERACIONES

El tema de la inseguridad social, así como la corrupción que impera en las instituciones públicas dedicadas a la impartición y prevención de la justicia ha rebasado cualquier nivel de credulidad para convertirse en algo dantesco que mantiene a la sociedad en constante zozobra, atemorizada de ser la próxima víctima



## GRUPO PARLAMENTARIO

de la delincuencia o peor aún, tener que lidiar con el entramado burocrático anacrónico y, por si fuera poco, en más de las veces coludido con los delincuentes.

Es ineludible que la delincuencia ha permeado cualquier estrato social y se ha asentado en los lugares donde la falta de seguridad pública o la corrupción de las corporaciones policiacas se lo permiten.

En Oaxaca se han venido acentuado y agravando los llamados "ajustes de cuentas", crímenes políticos, homicidio de mujeres, secuestros, evidenciando así, una fallida estrategia en el combate a la delincuencia organizada.

En las últimas semanas, hemos leído con sorpresa que, lo mismo desaparecen 14 jóvenes que se dirigían a la playa; o, ciudadanos de Tlaxcala que se encontraban vacacionando en Huatulco fueron encontrados sin vida en las inmediaciones entre Oaxaca y Puebla. En ambos casos, lo coincidente de las investigaciones son:

- a) Pertener o tenían relación con actos delictivos previamente;
- b) Se encontraban o se dirigían hacia la playa.

En el primer hecho, aun suponiendo sin conceder que las víctimas tenían relación delincencial, donde están los protocolos de seguridad que garantizan a la ciudadanía desplazarse sin ninguna preocupación por el interior del Estado.

En el segundo elemento, es alarmante que en zonas de alto flujo turístico como Huatulco o Puerto Escondido se relacionen dos de los acontecimientos nacionales en materia de inseguridad. Es que acaso, ¿están rebasados los cuerpos de seguridad municipal y estatal en esa zona costera? O, peor aún, ¿la policía municipal se encuentra contaminada e inmiscuida con la delincuencia organizada?



## GRUPO PARLAMENTARIO

En la capital del estado, en plena inmediaciones del mercado zonal, conocido como Central de Abastos, otro crimen sacudió la tranquilidad oaxaqueña, la ejecución de un matrimonio al interior de su fuente de empleo revela la indolencia de los malhechores por perpetrar sus intenciones ante la atónita acción de los cuerpos de seguridad.

En este recuento de las últimas semanas que en Oaxaca se ha cimbrado con una importante escalada de violencia producto de la delincuencia, la cual le da lo mismo robar a comercios o casas habitación, secuestrar, cometer violaciones a la integridad y vida de la ciudadanía, en clara provocación a las autoridades de seguridad pública, los delincuentes realizan sus acciones a plena luz del día lo que aumenta el riesgo que personas inocentes resulten heridas o incluso fallezcan por encontrarse en el lugar y el momento incorrecto.

Asimismo, en municipios de la zona conurbada al capital del Estado, han sido constantes las quejas de la población en contra de cuerpos de seguridad municipales por la constante violación a los derechos humanos en la implementación de operativos policiacos. Luego entonces, que garantías le podemos ofrecer a la ciudadanía de encontrarse en un lugar seguro, cuando:

la prevención del delito que es obligación de proporcionar una policía municipal, ¿sí entre sus elementos fomentan la realización de delitos como extorsión, abuso, exceso de fuerza pública?

En septiembre de 2024, un exceso en el ejercicio de fuerza pública acabó con la vida de un joven universitario, por violaciones al uso racional y proporcional de la fuerza pública.



## GRUPO PARLAMENTARIO

Este punto de acuerdo ha puesto en entredicho la actuación de las fuerzas de seguridad pública, generando la incertidumbre de no saber si en Oaxaca su policía cuenta con el adiestramiento, conocimiento y respeto al Estado de Derecho, los derechos humanos; en que el verdadero Control de Confianza funciona y, si existe capacidad mental para portar armas de fuego.

Toda vez que resulta detestable que se registren hechos tan lamentables y violentos como los que a diario vivimos, nuestro compromiso como legisladores es que temas como la seguridad pública y justicia deben ser una constante que prevalezca en un Estado de Derecho.

En ese sentido, solicito al titular del Poder Ejecutivo Estatal que, en atención al compromiso que mantiene con la seguridad en nuestro estado, implemente de manera inmediata programas que verdaderamente coadyuven y disminuyan la actividad criminal y con ello procurar que en Oaxaca reine la tranquilidad y la confianza de vivir en un lugar seguro. De lo contrario, si la situación agrava y se ve rebasado, solicite la coordinación de la Guardia Nacional para que brinde la seguridad en nuestra entidad.

Como una responsabilidad y obligación de la autoridad estatal que deben procurar que la población conviva en un ambiente de seguridad y frenar la radicalización de la delincuencia, es que se propone el siguiente:

Por lo anteriormente expresado, nos permitimos someter a la consideración de la Soberanía, el siguiente:



## GRUPO PARLAMENTARIO

### Punto de Acuerdo

LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DEL GABINETE DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE HAGA PÚBLICO LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS QUE IMPLEMENTARÁN LOS TITULARES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA EN CONTRA DE LA EVIDENTE ESCALADA DE VIOLENCIA QUE IMPERA EN OAXACA. ASIMISMO, SE SOLICITA INICIE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE ANTE LAS FUERZA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COMPETENCIA FEDERAL PARA QUE SUSTITUYA LOS CUERPOS DE POLICIAS EN AQUELLOS MUNICIPIOS DONDE LA DELINCIENCIA ORGANIZADA LOS HAN REBASADO A FIN DE QUE SE BRINDE LA SEGURIDAD EN NUESTRA ENTIDAD

**A T E N T A M E N T E**

¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

**DANTE MONTAÑO MONTERO**  
Diputado